

Núm. Expediente: GEN-PRES/2016/211

Fecha Apertura: 06/07/2016

Interesado:

NIF/CIF:

Procedimiento Genérico de Presupuestos

Código Seguro de Verificación

Asunto: PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2016  
□

11337521766617046247

## PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2016

### PROPUESTA DE LA ALCALDIA

1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2016, comprensivo del Presupuesto de La Entidad y de los estados de previsión de gastos e ingresos de las Sociedades Mercantiles Radio Cieza, S.L. y Promociones Empresariales de Cieza, S.A. y del presupuesto del Consorcio Turístico Desfiladero de Almadenes.

2.- Aprobar la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para 2016 que se acompaña al anexo de personal.

3.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2016.

4.- Aprobar que las modificaciones 4/2016 por Incorporación de remanentes de créditos y 10/2016 por generación de créditos, realizadas sobre el Presupuesto Prorrogado, operen sobre el Presupuesto General que se presenta, considerándose las modificaciones 1G/2016, 2G/2016. Declarar expresamente que las modificaciones 1/2016, 2/2016, 3/2016, 5/2016, 6/2016, 7/2016, 8/2016, 9/2016 y 11/2016 todas por transferencias de créditos y los ajustes efectuados sobre el presupuesto prorrogado, se consideran incluidos en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismo, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del R.D. 500/90 de 20 de abril.

5.- Exponer al público el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2016, mediante anuncio en el en el B.O.R.M. y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por un plazo de 15 días, durante los cuales, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen convenientes ante el Pleno, estas reclamaciones serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes.

6.- Considerar el acuerdo elevado a definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública.